

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción Definitiva)

EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL
ACOGIDA A TÍTULO II DE LA LEY N° 20.898



REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
REGIÓN DEL BÍO BÍO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
169
FECHA
20/04/2017
ROL S.I.I
882-9
AMPLIACIÓN

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.898.
 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente al expediente N° 9932 de fecha 23/08/2016
 C) Los documentos exigidos en el título II Art. 6° de la Ley N° 20.898.
 D) El giro de ingreso Municipal N° 5577872 de fecha 18/04/2017 por \$365.995 de pago de derechos Municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

de la edificación existente corresponde a **MICROEMPRESA INOFENSIVA** con una superficie de **181,62 M2** destinado a **LOCAL COMERCIAL** ubicada en **VENTUS**
 N° 1896 Lote N° 53 Manzana ----- Sector **NUEVA PAMPA**
URBANO Zona **H4**

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CABRERA OLIVARES WASHINGTON GUILLERMO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

3.- Individualización de Profesionales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
AREVALO GUÍÑEZ EDA MARCELA	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		236,00		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	COMERCIAL	CAa	125,41	14.691.154
2 (ALTILLO)	COMERCIAL	A3	56,21	9.708.535
TOTALES			181,62	24.399.689

NOTAS :

1	Se procede a otorgar certificado y permiso de recepción simultánea, en virtud de la Ley 20.898, que no precisa efectuar visita de constatación.
2	Adjunta Certificado N°622 de 11/08/2016 de SEREMI de SALUD que califica la actividad como inofensiva.
3	Cuenta con proyecto de cálculo estructural de responsabilidad de Washington Cabrera Olivares, ingeniero civil
4	Arquitecto declara que la edificación existente en el predio fue demolida con anterioridad a esta solicitud.

JAG / PLG / lhcc


JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES